



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



ANDRES MANUEL LÓPEZ OBRADOR; NO EXISTE PERSECUCION EN CONTRA DE FELIPE CALDERON

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, descartó que exista persecución en contra de **Felipe Calderón**, como lo acusó el ex primer mandatario, pues de ser así, su gobierno ya lo habría denunciado. En lo que a mí corresponde. Si hubiera persecución ya hubiéramos denunciado al presidente. No se llegó a la participación que exige la ley para que la consulta fuese vinculante, yo dije incluso que si se iniciaba un proceso iba estar en contra porque no estoy pensando en perseguir a nadie. **Calderón Hinojosa** declaró que dudaba de la culpabilidad del ex secretario de Seguridad, **Genaro García Luna**, acusado de nexos con el narcotráfico, toda vez que no se aportaron pruebas como estados de cuenta, depósitos, que determinarían la culpabilidad del ex funcionario. Lo juzga un tribunal de Estados Unidos y dice **Calderón**: no les creo, no hay pruebas. Ojalá pudiese él ayudar y explicar qué hacía **García Luna** en su gobierno, por qué considera que no hay pruebas y que le dé una explicación al pueblo de México, y que defendiera a **García Luna**, podría él incluso presentar una denuncia contra las autoridades estadounidenses que lo están juzgando. El presidente **Lopez Obrador** criticó la difusión y el recibimiento en el Instituto Nacional Electoral (INE) a **Edmundo Jacobo** a la Secretaría Ejecutiva, tras ser restituido por la publicación en el DOF del Plan B en materia electoral. Le dan un amparo los del Poder Judicial, que son lo mismo, pero además todos sus achichincles, amigos y socios aplaudiéndole, y los medios de información, todos celebrando porque se había reivindicado a la democracia. Una gente que ha tolerado fraudes que está por eso ahí completamente antidemocrático, pero pertenece a la camarilla que ha manejado al INE durante mucho tiempo, y aplaudiéndoles, pero dándolo como un triunfo, la primer derrota del Plan B, pues me llena de orgullo el perder así. No se dan cuenta porque no tienen autoridad moral, lo que les interesa es el dinero y el poder por el poder. El poder solo tiene sentido y se convierte en virtud cuando se pone al servicio de los demás, el poder sin estar pensando en beneficio del pueblo es parafernalia es fantochería, es corrupción. El presidente, hizo un llamado a las autoridades de Israel para que extradite a **Tomás Zerón de Lucio**, ex director de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) acusado de tortura en el Caso Ayotzinapa, al destacar que el Gobierno de Israel no puede darle protección a un torturador. Él fue uno de los que participó en la llamada verdad histórica y él tuvo que ver con torturas que hicieron y está allá en Israel, protegido. Yo le pido a nuestros amigos de la comunidad judía en México, que nos ayuden para informar, para sensibilizar a las autoridades de Israel, y que se proceda de conformidad con la ley, y que aunque no exista un convenio de extradición se busque un mecanismo para que este señor sea enviado a nuestro país.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA ALEJANDRO ARMENTA; RECONOCEN TRAYECTORIA DE DEPORTISTAS DE PUEBLA

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, **Alejandro Armenta**, encabezó la entrega de reconocimientos a 39 deportistas del estado de Puebla, ceremonia que se llevó a cabo en el Salón de la Comisión Permanente. El legislador reconoció que los atletas de las diversas disciplinas deportivas cuentan con poco apoyo económico de los tres niveles de gobierno o sólo con el sostén de sus padres, por eso se debe trabajar a fondo para que el deporte sea visto como parte de un proceso de transformación cultural, educativa y de prevención de la salud. En el Senado de la República entendemos, valoramos y reconocemos el ejemplo de vida que ustedes nos dan todos los días. El esfuerzo que hay detrás de ustedes, es un esfuerzo colectivo que empieza con su empleo y gran liderazgo humano para obtener resultados que alientan a jóvenes y mujeres, a las y los mexicanos que los ven como ejemplo y eso es digno de reconocimiento. Destacó que los deportistas son ejemplo de vida para las y los mexicanos, para las y los poblanos, y con ustedes está el acompañamiento y esfuerzo de entrenadores, maestros y de sus familias. **Alejandro Armenta** subrayó que al representar a nuestro país, en la mayoría de los casos no cuentan con apoyo económico; en algunos casos es con su sacrificio o el de sus padres, o bien, el poco apoyo o patrocinio federal, estatal y municipal que les puedan dar, que no se compara con el sacrificio deportivo que los jóvenes hacen. Conozco esas circunstancias y creo que es lo que tenemos que hacer: trabajar a fondo para que el deporte sea visto como parte de un proceso de transformación cultural y educativa, y también como parte de un proceso de prevención de la salud. Al evento asistieron **Alfonso Aguirre González**, presidente de la organización de Karate y Artes Marciales Afines de Puebla; **Jorge Castro Rea**, presidente



de la Federación Mexicana de Esgrima; **Shihan Koichi**, dirigente de la organización de Karate Do del estado de Puebla; **Merillela Arreola Ferreyra**, medallista nacional en Karate Do; **Andrea Margot Avelino y Diana Laura Coraza**, medallistas nacionales en Atletismo. Así como los 39 deportistas que fueron galardonados en las disciplinas de Ciclismo, Natación, Taekwondo, Karate Do, Breaking, Boxeo, Esgrima, Patinaje Artístico, Halterofilia, Fútbol para Ciegos y Deportistas Especiales Down.

DIPUTADO IGNACIO MIER; LA JUCOPO INTERCAMBIA OPINIONES EN UN DIÁLOGO CORDIAL CON EL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

El diputado **Ignacio Mier**, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, informo que la Junta de Coordinación Política, la cual encabeza, sostuvo un encuentro con el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, para conocer las inquietudes de todos los grupos parlamentarios. El líder morenista aseguró que se trató de un diálogo productivo y fraternal que dará paso otras reuniones con los demás Poderes de la Unión, guardando siempre el respeto a sus respectivas facultades. Manifestó que las y los integrantes de la bancada de Morena son, en los hechos, promotores de la soberanía nacional y defensores de la Cuarta Transformación del país, que dan continuidad al movimiento. La Cuarta Transformación no podría plasmarse en los hechos si no hubiese diputadas y diputados; son protagonistas del cambio verdadero. Asimismo señaló la importancia de participar en la celebración del aniversario de la expropiación petrolera, en tanto que es una fecha estrechamente vinculada con la esencia que dio origen al Movimiento de Regeneración Nacional. Vamos asistir ahí y, seguramente, tengo conocimiento que, porque me lo han hecho saber varias diputadas y diputados, que van a destinar parte de su dieta para poder estar presentes y con ellos, algunos de los compañeros que quieren venir también y que solidariamente apoyan su traslado, las y los diputados. El legislador celebró haber tenido la oportunidad de intercambiar opiniones, en esta ocasión con la totalidad de los integrantes de la JUCOPO para revisar el estatus y contenido de diversas iniciativas. Hay la intención de construir un consenso en lo que refiere a la reforma del artículo 33 constitucional, y convenimos en mantener con mayor asiduidad esta comunicación.

CANCILLER MARCELO EBRARD; DIALOGÓ CON EL SECRETARIO BLINKEN, TEMA: FENTANILO Y ARMAS

El secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**, informó que dialogó vía telefónica con el secretario **Antony Blinken** sobre cooperación contra fentanilo y armas. El dialogo se dio en el marco del encuentro que se celebrará en Washington, Estados Unidos, en abril próximo. La embajada de Estados Unidos precisó que el gobierno de **Joe Biden** ofreció a México apoyo en materia de seguridad. El secretario de Estado reafirmó el compromiso de Estados Unidos de apoyar a nuestros socios mexicanos y proteger a nuestras comunidades de las redes delictivas, y destacó que la cooperación en seguridad sigue siendo una prioridad máxima.

PRESIDENTA DEL INAI BLANCA LILIA IBARRA; PRESENTARÁ ANTE EL SENADO SU INFORME ANUAL EL 23 DE MARZO

El Pleno del Senado aprobó un acuerdo de la Mesa Directiva del Senado, por el que se norma la recepción del informe anual del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la cual se realizará durante la Sesión del 23 de marzo de 2023, a las 12:00 horas. El informe será presentado ante el Pleno por la comisionada presidenta del INAI, **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, en el cual dará cuenta del estado que guarda la transparencia y el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, así como las acciones implementadas por el Instituto para su fortalecimiento. Durante esta sesión, el primero en tomar la palabra será el presidente de la Mesa Directiva, **Alejandro Armenta**, después será la presentación de **Ibarra Cadena** hasta por 20 minutos y luego habrá una ronda de preguntas de senadoras y senadores de los diferentes Grupos Parlamentarios. Posteriormente, la comisionada presidenta dará respuesta, en una sola intervención, sin que haya lugar a réplicas y sin que se permitan otras intervenciones y, finalmente, el senador **Alejandro Armenta** emitirá un mensaje.

SENADORA XÓCHITL GÁLVEZ; FESTEJA AVANCE PARA EJERCER SU DERECHO DE RÉPLICA EN LA “MAÑANERA”

La senadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (GPPAN), **Xóchitl Gálvez Ruiz**, celebró que el Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, declarara infundado el recurso de queja del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, el cual buscaba desechar su amparo para ejercer su derecho de réplica en la conferencia “mañanera”. La legisladora informó que por unanimidad, los magistrados del Tribunal resolvieron que el recurso interpuesto por **López Obrador** era infundado. Lo que quiere decir que el Tribunal Colegiado



reconoce el derecho al acceso a la justicia y, por lo tanto, que el juez continúe con el estudio del amparo. Es decir, que podré continuar con el desarrollo de mi litigio. Pidió que le vayan preparando micrófonos en Palacio Nacional, pues hoy se dio un paso más para llegar a la “mañanera” y aclarar que no mencionó las palabras que el Presidente le adjudicó.

SENADOR MIGUEL ANGEL MANCERA; APRUEBAN CAMBIOS A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN MATERIA DE PERSONAS ADULTAS MAYORES

El coordinador de la bancada del PRD, **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, dio a conocer que en votación económica el Pleno del Senado aprobó su propuesta de decreto por el que se adiciona la fracción XV Bis al artículo 132 y la fracción I Bis al artículo 133 de la Ley Federal del Trabajo para que no se restrinja la promoción del empleo de personas adultas mayores a fin de contratarlos con base en las limitaciones que se encuentren declaradas ante las autoridades, puesto que esto dificulta el acceso al trabajo digno. El legislador aseguró que la redacción del documento contenía violaciones a los derechos de igualdad, la libertad de profesión y oficio, así como el derecho al trabajo digno y socialmente útil dado que sugería la presentación de certificados de habilitación, los cuales podrían ser una medida discriminatoria para quienes no contaran con ellos. El punto que vamos a plantear es en la última parte de la redacción en donde dice ‘sin más restricción que sus condiciones físicas o mentales declaradas por autoridad médica o legal, esta parte es la que estamos proponiendo que sea suprimida. Aunado a ello, sostuvo que la solicitud surgió a partir de que no hay claridad de qué autoridad es la que se va a encargar de hacer dicha determinación porque existen antecedentes de declaratorias de inconstitucionalidad ante esta clase de mecanismos en donde, precisamente, se deja a las personas en un absoluto estado de indefensión. Cabe señalar que el dictamen, en lo general, busca otorgar mejores condiciones a las personas de la tercera edad en la búsqueda de un empleo. Para ello dispone que los patrones con más de 20 trabajadores deban contratar a adultos mayores de tal manera que constituyan mínimamente el 5% de su personal. Asimismo, dispone que las empresas cuenten con la obligación de realizar acciones y programas para promover empleos enfocados a este sector de la población.

SENADOR VÍCTOR FUENTES; DRON DE LA PROFEPA YA COMENZÓ CON LA REVISION DE LAS EMPRESAS QUE MÁS CONTAMINAN

El Senador **Víctor Fuentes Solís** informó que como resultado al trabajo con la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, **Blanca Alicia Mendoza Vera**, en Nuevo León comenzaron ya las inspecciones a las empresas que más están contaminando, utilizando un dron de alta tecnología que revisará a cada una de estas empresas, directamente en el punto de emisión. Gracias al trabajo conjunto con la PROFEPA ya se ha comenzado a usar el dron para inspeccionar, siendo la empresa Ternium la primera revisada, observándose emisiones provenientes de las áreas de almacenamiento de mineral de hierro, causantes de contaminación atmosférica y diferentes enfermedades. Llamamos a esta empresa a implementar acciones para minimizar sus emisiones. El Senador **Víctor Fuentes** hizo un llamado para que la PROFEPA comparta la información de las empresas que han sido y serán verificadas y sirva esta como base para buscar una salida al grave problema de contaminación. Pedimos a la Procuradora **Blanca Alicia Mendoza** que haga del conocimiento público los resultados de las inspecciones realizadas en Nuevo León, a fin de conocer de manera puntual la problemática y así buscar acciones que nos ayuden a hacer frente al grave problema contaminación. Por otra parte, el Senador dijo que está gestionando una reunión con el Gobernador y el director de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), ingeniero **Ángel Carrizales López** para establecer de inmediato acciones que permitan verificar las emisiones provenientes de la refinería de Cadereyta, que es tal vez la principal fuente contaminante del estado. Estamos trabajando en que pronto llevemos a cabo una reunión con el Gobernador y el director de la ASEA para acordar una inmediata verificación y auditoría de las emisiones generadas por la refinería de Cadereyta, que sin duda es una de las empresas que más están contaminando.

SENADOR CLEMENTE CASTAÑEDA; IMPULSAR QUE MÉXICO SUSCRIBA TRATADO DE LA ANTÁRTIDA

El senador **Clemente Castañeda Hoeflich**, de Movimiento Ciudadano, al participar en el evento titulado “México y la Antártida: una oportunidad para el desarrollo sostenible del país”, organizado por su compañera de bancada, la senadora **Indira Kempis Martínez**, informó que senadores de la República impulsan la aprobación de una propuesta con punto de acuerdo, para que México suscriba el Tratado de la Antártida de 1961 y que el Senado de la República pueda ratificarlo a la brevedad. Con ello, los legisladores buscan que nuestro país se sume a los 56 países que lo han suscrito para investigar e intercambiar conocimientos sobre el cambio climático. Este tema puede parecer para muchos lejano o abstracto y quizá para otros no muy taquillero, cuando es un asunto fundamental para el futuro del planeta: La Antártida es una de las regiones más afectadas por el cambio climático, porque debido a sus condiciones geográficas es una de las regiones más vulnerables para el calentamiento global. Para la comunidad científica internacional, la conservación de ese espacio es crucial para construir y acumular conocimientos que permitan



combatir los efectos del citado problema. Informo que junto con la senadora **Kempis Martínez**, presentaron un punto de acuerdo, para que México suscriba el Tratado de la Antártida de 1961 y que el Senado de la República pueda ratificarlo a la brevedad. La senadora **Beatriz Paredes Rangel**, del PRI, sugirió que el gobierno mexicano destine la permanencia de científicos de nuestro país en aquella región en alguna de las estaciones instaladas por diversos países, como geógrafos, geólogos y biotecnólogos, para que se dediquen al estudio y análisis del continente del hemisferio sur. La Antártida puede ser espacio de salvación del planeta, porque conserva más del 85 por ciento del agua salada del mundo y para eso tenemos que impulsar la investigación de su entorno y sumarnos a los esfuerzos internacionales que se hacen al respecto. La senadora **Indira Kempis Martínez**, de Movimiento Ciudadano, señaló que está totalmente de acuerdo con las propuestas creativas para que la comunidad científica del país sea la que marque la agenda contra el cambio climático, porque el mundo está contra reloj. Es algo urgente, pues ni siquiera era para ayer, esto debió hacerse hace muchos años y para eso las y los senadores debemos estar en esa comunicación de ida y vuelta con la comunidad científica y nuestros vínculos en el mundo, porque hablamos de un desafío a la humanidad. Debemos actuar ya porque el planeta se nos está acabando.

SENADORA CLAUDIA RUIZ; ARMAR UNA COALICION AMPLIA E INCLUYENTE DE CIUDADANOS

La senadora **Claudia Ruiz Massieu**, del PRI, planteó que rumbo a las elecciones de 2024 se deberá armar una coalición amplia, incluyente, de ciudadanos, donde su partido, el PAN y PRD integren a la mayor cantidad de ciudadanos si es que quieren ganar la Presidencia. Reveló que hay priistas que están buscando integrar esta propuesta y entre ellos se encuentra **Beatriz Paredes, Ildefonso Guajardo, Enrique de la Madrid**. Por el PAN estarían **Juan Carlos Romero Hicks, Lilly Téllez, Demetrio Sodi** y del PRD **Silvano Aureoles y Miguel Ángel Mancera**. Estoy planteando una coalición amplia, incluyente, de ciudadanos que los partidos arropan también institucionalmente, pero me parece que no debe plantearse como una alianza nada más de tres partidos repartiéndose posiciones, sino como sumamos a una fuerza ciudadana que salió a marchar en noviembre, que se concentró en febrero, que el 8 de marzo está planteando una agenda plural y muy diversa que representa la pluralidad del país. La senadora subrayó que como oposición deben de ser capaces de sumar e incorporar a una plataforma, a un proyecto, a un gobierno de coalición y a una definición de métodos de manera muy central. La senadora celebró el destape del empresario **Gustavo de Hoyos** y le dio la bienvenida a conformar una opción diferente al gobierno de Morena. Creo que se trata de construir un proyecto que entre más diversidad haya, más puede representar a la diversidad ciudadana que no está conforme con el rumbo del país. Creo que a todos nos interesa que haya esa pluralidad, a la ciudadanía le da confianza ver distintos perfiles y la tarea de todos nosotros será construir una alianza amplia y muy incluyente con la mayor representación y respaldo ciudadano para ser competitivos y para poder cambiar el rumbo, que francamente va bastante mal después de estos cuatro años de gobierno de Morena.

SENADOR JUAN MOYA; SE AVALA ACUERDO PARA NOMBRAR A ANDREA MARVÁN, COMO TITULAR DE COFECE

El senador **Juan Moya Clemente**, presidente de la Comisión de Economía en el senado, informo que se aprobó, por unanimidad, un acuerdo por el que se propone a **Andrea Marván Saltiel** como presidenta del Órgano de Gobierno de la Comisión Federal de Competencia Económica, por un periodo de cuatro años. Las y los senadores destacaron que luego de realizar una evaluación integral de las características, así como del perfil de las y los comisionados que integran la Cofece, la comisionada **Andrea Marván Saltiel** cuenta con la capacidad técnica y profesional, solvencia moral, honestidad para desempeñar dicho cargo. **Moya Clemente** destacó que se evaluaron los perfiles que integran dicho órgano regulador y se acordó que **Marván Saltiel** cumple con las cualidades para desempeñarse como presidenta de la Cofece, por un periodo de cuatro años. El senador **Rafael Espino de la Peña** celebró el acuerdo para que **Andrea Marván** presida este órgano constitucional autónomo, tan necesario en la vida y en la economía del país, porque esta institución regula a los mercados; ella, dijo, cuenta con la experiencia académica y profesional para ocupar dicho cargo. La senadora **Minerva Hernández Ramos** propuso incluir en dicho acuerdo, la trayectoria de la candidata o los motivos de su designación, claro que reconozco el profesionalismo de la futura presidenta, pero sí es relevante incluir dichos datos. Las y los integrantes de la Comisión de Economía se declararon en sesión permanente para analizar un proyecto en materia de pronto pago a proveedores y prohibición del anatocismo, que reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Comercio. **Moya Clemente** expresó que el financiamiento de acreedores es una práctica comercial, a través de la cual los compradores difieren por periodos de 60 hasta 365 días el pago a proveedores, con el objetivo de financiar sus operaciones.

SENADORA VERÓNICA MARTÍNEZ; RATIFICAN ASCENSOS NAVALES POR MÉRITOS ESPECIALES

La presidenta de la Comisión de Marina, **Verónica Martínez García**, informo que el Pleno del Senado de la República ratificó, con 86 votos a favor, ascensos de diversos grados navales por méritos especiales a vicealmirantes, contralmirantes y capitanes de navío de la Armada de



México, otorgados por el Presidente de la República. **Ramón Zazueta Rojo y Daniel Igmarr Lira Bejarano** serán capitanes de navío; **Sergio Mauricio Garfías Galván, Fernando Enrique Oyarvide Pedrero y Sixto Velasco Cano** pasan a ser contralmirantes; mientras que **René Alberto Canto Oliva y Miguel Rivas Hernández** ascienden a vicealmirantes. El dictamen puntualiza que los elementos se han distinguido por sus servicios excepcionalmente meritorios, al desarrollar acciones puntuales y precisas durante el despliegue del personal operativo y de inteligencia. La senadora **Martínez García**, aseveró que el otorgarles una nueva jerarquía en el instituto armado recoge la esencia misma de la profesión militar, que es contribuir a preservar las condiciones de paz y desarrollo del país, además de servir a la ciudadanía, por lo que esta distinción representa un reconocimiento a su trayectoria. Con este hecho resaltamos el significado que lleva el otorgamiento de su nueva jerarquía, la cual representa el esfuerzo, profesionalismo y tenacidad desplegada en cada una de sus acciones, que son reconocidas por toda la sociedad. El senador **Emilio Álvarez Icaza Longoria**, del Grupo Plural, denunció que se les informó que este asunto se iba a retirar del orden del día, por lo que su bancada no tuvo los elementos para analizarlo. Además, dijo que el Senado no ha impuesto un control parlamentario sobre la labor de las Fuerzas Armadas.

DIPUTADO HAMLET GARCÍA; EDMUNDO JACOBO MOLINA REGRESA COMO SECRETARIO EJECUTIVO DEL INE, SIN SUS FACULTADES PLENIPOTENCIARIAS

El diputado **Hamlet García Almaguer** (Morena) señaló que **Edmundo Jacobo Molina** regresa como secretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE), pero no con sus facultades plenipotenciarias, por la entrada en vigor del "Plan B" de la reforma electoral. Destacó que la sentencia a favor de **Edmundo Jacobo Molina** señala que el secretario general del INE debe apegarse al marco legal vigente, que es el "Plan B" de la reforma electoral. Lamentó la determinación de la juez de distrito para que éste regrese como secretario ejecutivo del INE, ya que le otorgó la suspensión únicamente para que esté en el Consejo General del Instituto, pero no le otorga la suspensión para que conserve las atribuciones que tenía conforme a la legislación anterior. Espero que la Suprema Corte de Justicia de la Nación defina el tema en materia jurídica. Invité a **Edmundo Jacobo Molina** a que se haga un lado, le dé espacio a las y los nuevos consejeros del INE, que están siendo sujetos de este proceso de renovación en la Cámara de Diputados, para que ellos en el mes de mayo puedan participar de la votación para definir al secretario ejecutivo para el periodo 2023-2029. **Blanca Lobo Domínguez**, jueza Décimo Segunda de Distrito en materia administrativa, indicó que la suspensión concedida sólo es para la restitución del cargo, mas no de las funciones previstas antes de la reforma electoral. El diputado **García Almaguer** externó su desacuerdo con dicha resolución porque no había una notificación formal a la Cámara de Diputados. Refirió que el artículo 81 de la Ley de Amparo prevé el recurso de revisión para impugnar la resolución que contiene la suspensión definitiva en favor de **Edmundo Jacobo Molina**. Aseguró que tanto la Cámara de Diputados como la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República pueden impugnar cuando les notifiquen la resolución.

MARKO CORTÉS; ESTADOS UNIDOS Y MÉXICO DEBEN COLABORAR EN EL COMBATE AL NARCOTRÁFICO

El presidente nacional del PAN, **Marko Cortés Mendoza**, señaló que Acción Nacional acusó al gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** de estar en medio de una crisis en materia de seguridad y desentenderse con desdén del derecho y los tratados internacionales para no tomar acciones, ni cumplir la ley en el combate al crimen organizado. Sostuvo que enarbolar la soberanía para negarse a combatir de raíz, de fondo, el narcotráfico, equivale a colocarse en la categoría de un estado forajido. Lamentó que el presidente siga imponiendo su capricho de abrazos y no balazos a los cárteles de las drogas y se niegue a colaborar seriamente con agencias de Estados Unidos, especialmente la DEA, para combatir el narcotráfico, dejando sin paz y seguridad a las familias mexicanas. El jefe nacional de los panistas, exigió al presidente que cumpla con la Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas de 1988 y la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional. **López Obrador** debe reconocer su rotundo fracaso en materia de seguridad y retomar con seriedad la colaboración con la DEA, pero también con el Departamento de Justicia, con el Departamento del Tesoro, con el Departamento Interior de los Estados Unidos, que es nuestro principal socio comercial. Recomendó al titular del Ejecutivo hacer una consulta a la gente para que le pregunte si está o no de acuerdo en que Estados Unidos ayude a México a combatir la violencia, acabar con las extorsiones y con el sufrimiento de miles de familias que viven con miedo. **Marko Cortés** aseguró que el gobierno y su partido han caído en el delirio y se encuentran fuera de realidad, al pretender acarrear nuevamente a las clientelas dependientes de programas sociales el próximo 18 de marzo para festejar la supuesta soberanía energética del país. Es un delirio festejar una supuesta soberanía cuando 7 de cada 10 litros de gasolina que se consumen en México son de importación, por cierto, más de lo que ocurría en el 2018. El coordinador del Grupo Parlamentario del PAN en el Senado, **Julen Rementería**, afirmó que el crimen organizado se incrementa en donde gobierna Morena. Ejemplo de ello, son los estados de Guerrero, Michoacán, Sonora, Zacatecas y Morelos. Lamentó que México se encuentre en una situación ríspida con el principal socio comercial y consideró que se requiere una colaboración muy estrecha con Estados Unidos, sin intervención. El coordinador de la bancada panista en la Cámara de Diputados, **Jorge Romero**, adelantó que el grupo parlamentario presentará un paquete de medidas en materia de seguridad para enfrentar este problema.

**ALEJANDRO MORENO; CELEBRO LA RESTITUCIÓN DE JACOBO MOLINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INE**

Alejandro Moreno, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), celebró la restitución de **Edmundo Jacobo Molina** como Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE), al considerar que representa un paso más en favor del respeto al Estado de Derecho. El dirigente nacional del tricolor dijo que la defensa de la democracia es una lucha de todos. Sostuvo que el Estado de Derecho ha sido vulnerado por el llamado "Plan B" electoral de Morena. **Alejandro Moreno** aseguró que hoy no estamos en un momento de normalidad democrática, por lo que los priistas de todo México estamos listos para defender la democracia. Advirtió que hay un gobierno autoritario que quiere romper el régimen democrático, y no lo vamos a permitir. El líder nacional del tricolor señaló que a los gobiernos autoritarios se les combate, se les enfrenta con carácter y disciplina, y el PRI, puntualizó, siempre jugará el papel que le corresponde en la historia: defender las instituciones y la democracia.

DIPUTADO JORGE ÁLVAREZ; EXISTE APERTURA DEL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN PARA DISCUTIR SOBRE RESTRICCIONES A DERECHOS HUMANOS PLASMADAS EN LA CONSTITUCIÓN

El diputado **Jorge Álvarez Máynez**, coordinador del Grupo Parlamentario de MC, afirmó que hay apertura por parte del secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, para discutir sobre las restricciones a derechos humanos que están plasmadas en la Constitución. El líder parlamentario comentó que en el encuentro que se sostuvo en la JUCOPO, se abordó la iniciativa del presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador**, para reformar el artículo 33 constitucional, con el objetivo de garantizar a las y los extranjeros el derecho a la libre manifestación de las ideas, y que llegó a la Cámara de Diputados el pasado 8 de marzo. Recordó que la bancada de MC presentó, en diciembre de 2022, una iniciativa en el mismo sentido; por supuesto, que todo lo que sea restricciones a derechos humanos en la Constitución vamos a impulsar que se retire. Hubo varios planteamientos que se le hicieron al secretario sobre ese tema, uno en el artículo 38, el tema del arraigo, y hay apertura para discutir esas restricciones a derechos humanos; yo lo celebro y vamos a tratar de construir acuerdos.

DIPUTADO CASIMIRO ZAMORA; ACTUALIZAR MARCO JURÍDICO, EN MATERIA DE DENOMINACIONES DE ORIGEN

El diputado **Casimiro Zamora Valdez**, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, propuso iniciativa que busca regularizar el marco jurídico de las denominaciones de origen en el país, es decir de aquellos productos que se producen en regiones y estados de la república que representan una identidad, y les dan a las comunidades una forma de vida y una forma de sobrevivencia. Afirmo que la denominación de origen requiere una legislación actualizada, que le dé sustento y un valor agregado a estos valiosos productos que producen las comunidades en México. Indico que con esta iniciativa, se busca que los sectores productivos tengan una seguridad, porque hay sectores productivos que difícilmente sobreviven debido a la falta de inversión de capital. Por ello, se busca que con la realización de un foro que se llevará a cabo el próximo 15 y 16 de marzo, en el auditorio Aurora Jiménez del Palacio Legislativo, se enriquezca la iniciativa para que dignifique y genere más plusvalía a los productos de las comunidades donde la denominación de origen es importante. Asimismo informó que actualmente en México, existen 18 denominaciones de origen, en bebidas; como el tequila, el mezcal, bacanora, sotol y charanda, así mismo, en artesanías, como la talavera, orinalá y ámbar de Chiapas. Comentó que en la hortofruticultura, se cuenta con el café de Chiapas y de Veracruz, el mango Ataulfo, la vainilla de papantla, el chile habanero de Yucatán y el arroz de Morelos. Para México es importante la denominación de origen porque están apareciendo productos piratas o alterados. Urge fortalecer el marco jurídico que estamos proponiendo y así evitar la piratería.

DIPUTADA SALMA LUÉVANO; EN APOYO A LA COMUNIDAD DE LA DIVERSIDAD SE INAGURA "MERCADO DE COLORES"

La diputada **Salma Luévano Luna**, reafirmó alianzas con la comunidad de la diversidad, al inaugurar y promover el "Mercado de Colores" en la sede de la Cámara de Diputados, esto con la finalidad de aperturar espacios dignos de trabajo para los miembros de esta comunidad. La legisladora expresó que su trabajo legislativo estará siempre comprometido al apoyo de la agenda de la comunidad LGBTTTIQ+, por ello, es fundamental abrir, defender y generar espacios laborales dignos, y la Cámara de Diputados al ser de todos los mexicanos, también es de la comunidad de la diversidad. La presidenta de la Comisión de la Diversidad manifestó su agradecimiento a todos los que creen en su labor, y se pronunció por alcanzar la unidad al interior de la comunidad. Los únicos colores por los que tenemos que luchar son los del arcoíris. La apertura del mercado contó con la representación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y el Consejo Nacional para Prevenir La Discriminación (Conapred), así como del promotor **José Tovar**, quienes indicaron la importancia de visibilizar el dinero rosa y la generación de



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

15/03/2023

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

espacios incluyentes y dignos para todos. Además, de alzar la voz a favor de la erradicación de actos discriminatorios de los que son sujetos los miembros de la comunidad de la diversidad.

JOE BIDEN; FIRMA ORDEN EJECUTIVA PARA ENDURECER EL ACCESO DE ARMAS DE FUEGO A EU

El presidente **Joe Biden**, firmó una orden ejecutiva en la que anuncia nuevas acciones para endurecer el acceso a las armas de fuego en el país. El decreto pretende reforzar el apoyo federal a las leyes de alerta aprobadas en 19 estados y en el Distrito de Columbia que pretenden impedir la venta de armas a personas consideradas legalmente peligrosas para sí mismas o para los demás. La orden fomenta el almacenamiento seguro de las armas y pide a la Comisión Federal de Comercio que analice la forma en que los fabricantes comercializan las armas de fuego, incluidas las destinadas a menores. **Joe Biden** encargará al fiscal general de Estados Unidos, **Merrick Garland**, que ajuste la definición legal actual de las empresas que venden armas para que se ciñan en mayor medida a la ley que les obliga a verificar los antecedentes penales de todo potencial comprador. La medida significa que se venderán menos armas sin una revisión de antecedentes penales y por lo tanto, habrá menos armas que acaben en manos de criminales y abusadores. La orden ejecutiva, hecha pública por la Casa Blanca, tiene como objetivo reducir la violencia armada con, mejoras para apoyar a supervivientes de tiroteos y familiares de víctimas durante sus procesos de recuperación en términos de salud mental.

www.hectormunoz.com.mx/

[Twitter @hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz